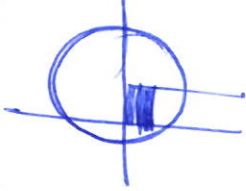







"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Número Sesión: Instalación Tipo: Instalación Fecha: 17 de abril 2026

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Arquitecta Petra Santos Villanueva Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo de Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
Licenciada Rosario Ponce de León Cortés Responsable de la Unidad de Transparencia y Supervisora de Obra y Vocal "A" del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	







"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día diecisiete de abril del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; las personas servidoras públicas: **C. Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General; Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia; Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Responsable de la Unidad de Transparencia y Supervisora de Obra y Vocal “A” del Comité de Transparencia, todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca,** y con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 35, fracciones I, II y III; y 07, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se lleva a cabo la **Instalación del Comité de Transparencia** la cual se sujetara al siguiente: - - - -



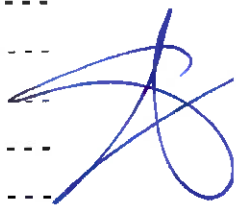
ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del Quórum Legal. - - - - -
- II- Lectura y aprobación del Orden del día. - - - - -
- III.- Presentación de los nuevos integrantes y ratificación de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca.
- IV.- Clausura de la Sesión. - - - - -



DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. - Pase de lista y verificación del Quórum Legal. - - - - -



En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes quienes fueron convocados a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/024/2026, de fecha quince de abril del dos mil veintiséis, signado por el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia de este Instituto, para que proceda al pase de lista, verificando la asistencia de todos los convocados, el cual procede a declarar que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. **(Anexo 1)** - - -

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día. El Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando **unánime la votación** para dar inicio a la presente Sesión. - - -

III.- Presentación de los nuevos integrantes y ratificación de los integrantes del Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. - - -

El Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia, le cede la palabra a la C. Arquitecta Petra Santos Villanueva, Directora General de este Instituto, quien expone a las personas servidoras públicas presentes que de acuerdo a los cambios que se han dado a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veinticinco de marzo del dos mil veinticinco, y en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 39 y 41 de la Ley General de Transparencia y 35 y 43 de la Ley estatal de Transparencia, citadas anteriormente, establece que cada sujeto obligado deberá integrar un Comité de Transparencia colegiado por un número impar, nombrados por la persona titular del propio sujeto obligado, y que en la Administración Pública estatal deberá corresponder a los cargos que ocupen: I) La persona responsable del Coordinador de Archivos; II) La persona responsable de la Unidad de Transparencia y III) El



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

representante del órgano de control interno u homólogo, así como, también como lo refiere el Acuerdo ITPO/06/008/2026, emitido por el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, de fecha siete de abril del dos mil veintiséis, donde se exhorta a los sujetos obligados a integrar su Unidad y Comité de Transparencia, y de conformidad al artículo 35 de la Ley Estatal de Transparencia, se me otorga la facultad de designar a las personas servidoras públicas que conformarán la Unidad y Comité de Transparencia de este Instituto. Por lo que a través de los memorándums INPAC/DG/01/2026; INPAC/DG/02/2026, e INPAC/DG/02/2026, de fecha catorce de abril del dos mil veintiséis tuve a bien designar y ratificar a las siguientes personas servidoras públicas para ocupar los siguientes cargos: -----

1) Presidente del Comité de Transparencia. - Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad de Transparencia y Coordinador de Archivos, y nombramiento de fecha primero de enero del dos mil veintitrés, firmado por el Maestro Fernando Molina Herbert, ex -director del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. **(Anexo 2)**-----

2) Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia. – Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez. - Director de Planeación y Proyectos y Vocal “A” del Comité de Control Interno y nombramiento primero de agosto del dos mil veintitrés, firmado por el Maestro Fernando Molina Herbert, ex -director del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. **(Anexo 2)**-----

3) Vocal “A” del Comité de Transparencia. - Lic. Rosario Ponce de León Cortés, responsable de la Unidad de Transparencia y Supervisora de Obra, designada a través del oficio número INPAC/DG/321/2026, de fecha treinta de marzo del dos mil veintiséis. **(Anexo 2)**-----

4) Habilitado de la Unidad de Transparencia. - Ing. Cristian de Jesús Avendaño Palacios, Jefe del departamento de Informática, designado a través del del oficio número INPAC/DG/321/2026, de fecha treinta de marzo del dos mil veintiséis. **(Anexo 2)**-----





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ACUERDO 01/INST C.T/2026.- Se determina aprobar por unanimidad de votos, la propuesta de la C. Arquitecta Petra Santos Villanueva, directora general del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, quedando conformado el Comité y la Unidad de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, de la forma expuesta con anterioridad, mismos que se exhortan para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones derivado dentro del cargo al Comité y la Unidad realicen las actividades inherentes al cargo. -----

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión el Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las once horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

CONSTE. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTA PETRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
DE OAXACA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD Y SUPERVISORA DE OBRA
DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Las presentes firmas forman parte integrante del **Acta de Instalación del Comité de Transparencia** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha **diecisiete de abril del dos mil veintiséis**.





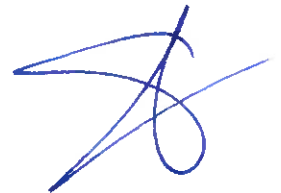
OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ANEXO No. 1

(Instalación del Comité de Transparencia, 2026)



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DC/DPP/024/2026
ASUNTO:	CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, a 15 de abril del 2026

C. CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
DIRECTOR DE OBRAS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INPAC
P R E S E N T E

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que asistan y participen en la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2026**, que se llevará a cabo a las **Diez Horas del día 17 de Abril del Dos Mil Veintiséis, en la Sala de Juntas de este Instituto**, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- II.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- III.- Presentación de los nuevos integrantes y ratificación de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- IV.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

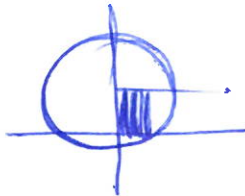
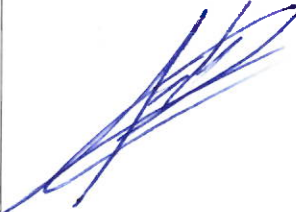
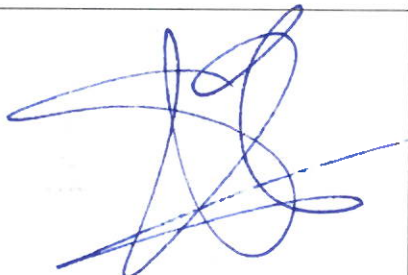

ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y VOCAL
 EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO
 DE OAXACA.



C.c.p. Expediente y Minutario



Acuse del memorándum INPAC DG/DPP/024/2026

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<p>Arquitecta Petra Santos Villanueva Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p>Contador Edgar Urbina Chávez Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p>Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p>Licenciada Rosario Ponce de León Cortés Responsable de la Unidad de Transparencia y Supervisora de Obra y Vocal "A" del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ANEXO No. 2

(Instalación del Comité de Transparencia, 2026)



Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DC/321/2026
ASUNTO:	NOMBRAMIENTOS DE RESPONSABLE Y HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 30 de marzo de 2026.



RECIBIDO

FECHA	HORA
09-04-2026	10:02 hs

L.A.E Y L.D JOSUÉ SOLANA SALMORÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE
OAXACA
PRESENTE

Por este medio y de conformidad con los artículos 23 y 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y 7 fracción III, del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, a partir de esta fecha, tengo a bien designar como **Responsable y habilitado de la Unidad de Transparencia** de este Instituto a favor de:

Nombre del Servidor Público	Área de adscripción y Cargo (Institución)	Correo electrónico institucional	Cargo que se designa de acuerdo a la Ley LTAIPSSBCEO	Teléfono Oficial
Rosario Ponce de León Cortés	Dirección de Planeación y Proyectos (Supervisora de Obra)	transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx	Responsable de la Unidad de Transparencia	5015000 ext 11754
Ing. Cristian de Jesús Avendaño Palacios	Unidad Administrativa (Jefe de Depto. Informática)	cristian.avendaño@oaxaca.gob.mx	Habilitado de la Unidad de Transparencia	5015000 Ext 11753

Lo anterior, para su atención y efectos legales correspondientes, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQUITECTA PETRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p:

Contador Edgar Urbina Chávez.- Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC.- Para su conocimiento.
Lic. José A. Reyes Arredondo.- Jefe de la Unidad Jurídica del INPAC.- Mismo fin.
Lic. Rosario Ponce de León Cortés.- Supervisora de Obra del INPAC.- Mismo fin.
Ing. Cristian de Jesús Avendaño Palacios.- Jefe de departamento de Informática del INPAC.- Mismo fin Expediente.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11751

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16, 17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C. **EDGAR URBINA CHAVEZ.**
Nombramiento No: **16** RFC: **UICE771228228**
Puesto: **JEFE DE UNIDAD**
Clave de Puesto: **0C1909A**
Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
Clave de Presupuestal: **5280012010000001** Sueldo: **\$ 6,950.00**
Área de Adscripción: **UNIDAD ADMINISTRATIVA**
A partir del: **01 / 01 / 2023** Hasta: -----
Sustituye a: -----
Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
Domicilio: **TLALIXTAC DE CABRERA DE CABRERA, OAXACA.**
Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**
Edad: **44 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA inter-rogó "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA. QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIERIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales de presente nombramiento, manifiesto mi conformidad


C. EDGAR URBINA CHAVEZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 01 de enero del 2023

Este documento se expide en la forma a color para el trámite a los 3 días posteriores. Archivo - Expediente - Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración


OAXACA



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

El Mtro. Fernando Molina Herbert, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16, 17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C. **FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ**
Nombramiento No: **32** RFC: **CUGF811209HDI**
Puesto: **DIRECTOR**
Clave de Puesto: **0C1913A**
Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**
Clave de Presupuestal: **52800120100000001** Sueldo: **\$ 6,950.00**
Área de Adscripción: **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.**
A partir del: **01 / 08 / 2023** Hasta: -----
Sustituye a: **GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN.**
Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
Domicilio: **TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA DE JUAREZ, OAX.**
Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **SOLTERO**
Edad: **41 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. FROYLAN CRUZ GUTIERREZ

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTR. FERNANDO MOLINA HERBERT.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 01 de agosto del 2023

Este documento se expide en original a cada una de las partes y 3 copias para -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
 DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

MUSE

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA INPAC/DG/01/2026
MEMORÁNDUM:	
ASUNTO:	DESIGNACIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 14 de abril de 2026

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

Por este medio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 35, fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, y por ostentar el cargo de Coordinador de Archivos, informo a usted he tenido a bien designarlo y ratificarlo como:

(Handwritten mark)

Presidente del Comité de Transparencia del INPAC

Lo anterior, con el propósito de obligarse a dar cumplimiento a las atribuciones que se encuentran establecidas en el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable a la materia

(Handwritten mark)

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

(Handwritten signature)

ARQUITECTA PETRA SANTOS VILLANUEVA
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

(Handwritten signature)

C.c.p:
Expediente.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
 Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764
Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx

*RECIBI
 Edgar Urbina Ch.
 14/04/26*





PATRIMONIO CULTURAL
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
 DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ACUSE

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/03/2026
ASUNTO:	DESIGNACIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 14 de abril de 2026

LICENCIADA ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SUPERVISORA DE OBRA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

Por este medio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 35, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, y por ostentar el cargo de responsable de la Unidad de Transparencia, informo a usted he tenido a bien designarla como:

Vocal "A" del Comité de Transparencia del INPAC

Lo anterior, con el propósito de obligarse a dar cumplimiento a las atribuciones que se encuentran establecidas en el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable a la materia

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

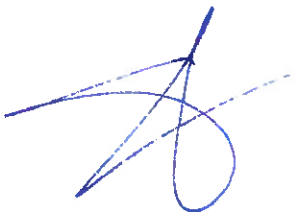
ARQUITECTA PETRA SANTOS VILLANUEVA
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
 CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p:
 Expediente.



PATRIMONIO CULTURAL
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
 2026-2027

Recibí 14/04/2026



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx





PATRIMONIO CULTURAL
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
 DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARAD, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO DE LA NACIÓN"

ACUSE

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁN DUM:	INPAC/DG/02/2026
ASUNTO:	DESIGNACIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tlaxiactac de Cabrera. Oaxaca a 14 de abril de 2026

ARQUITECTO FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESENTE.

Por este medio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 35, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y 7, fracción III del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, y por ostentar el cargo de Vocal "A" en el Comité de Control Interno de este Instituto y al no contar este Instituto con la figura de un representante de órgano interno de control, informo a usted he tenido a bien designarlo y ratificarlo como:



Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC

Lo anterior, con el propósito de obligarse a dar cumplimiento a las atribuciones que se encuentran establecidas en el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable a la materia

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

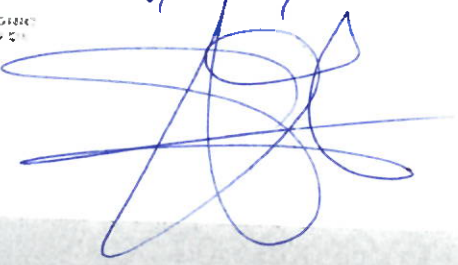


ARQUITECTA PETRA SANTOS VILLANUEVA
 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
 CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p:
 Expediente.



Recibido
14/04/2026



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11764

Transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx



